INVITACIÓN PROCESO DC-SSC-CDCO-004-2026
ACTA - EVALUACIÓN DE PROPUESTA

En cumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la Resolución 484 de 2016 expedida por el Ministerio de Salud y Protección social, por la cual se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud y en los demás documentos de la invitación del proceso de contratación directa con oferta DC-SSC-CDCO-004-2026, el Proceso Gestión Jurídica de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca procede a realizar la evaluación de propuesta y verificación del cumplimiento de los requisitos del proceso:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTO, CORINTO, GUACHENÉ Y MIRANDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1944 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024. (5.149).

PROPUESTA PRESENTADA POR: la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 – ESE**, identificada con Nit. 900.146.006-6. De conformidad con la oferta radicada el 29 de julio de 2026, a las 09:39 am a través de la plataforma SECOP II.

VALOR DE LA OFERTA: **MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.534.464.757),** el cual corresponde al valor estimado por la entidad.



Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
PROCESO No. DC-SSC-CD-CO-004-2026	ESE NORTE 2	29/07/2026 9:39 AM	1.534.464.757 COP

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

No.	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	HOJA DE VIDA EN FORMATO ÚNICO - DECRETO DE CREACIÓN - CONSTANCIA HABILITACIÓN ACTUALIZADA 2026 - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – DECRETO DE NOMBRAMIENTO DEL	X		SUBSANA A TRAVÉS DE MENSAJE PUBLICO.

	REPRESENTANTE LEGAL Y ACTA DE POCESIÓN			
2	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X		
3	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	X		
4	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X		
5	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA ENTIDAD	X		
6	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES REPRESENTANTE LEGAL Y LA ENTIDAD	X		
7	CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
8	CERTIFICADO ANTECEDENTES REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS (REDAM)	X		
9	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR ANTECEDENTES CUANDO HAYA LUGAR (LEY 1918 DE 2018)	X		
10	ANTECEDENTES INFANCIA Y ADOLESCENCIA CUANDO HAYA LUGAR (LEY 1918 DE 2018)	X		
11	RUT ENTIDAD	X		
12	CERTIFICACION CUENTA BANCARIA – EXCLUSIVA PARA EL CONVENIO	X		SUBSANA A TRAVÉS DE MENSAJE PUBLICO.
13	CERTIFICADO DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ULTIMOS 6 MESES	X		
14	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		SUBSANA A TRAVÉS DE MENSAJE PUBLICO.

El proponente, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 – ESE**, identificada con Nit.

900.146.006-6, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, por ende, su propuesta se tiene como **HABILITADA**, por lo que se recomienda al ordenador del gasto adjudicarle el proceso.